

Extract of Viento Sur

<https://vientosur.info/spip.php?article14142>

Valoración del Real Decreto-Ley 7/2018 de 27 de julio

El proyecto del PSOE no restaura la sanidad universal

- solo en la web -



En el preámbulo del RDL 7/2018 *el gobierno del PSOE critica, con razón, los argumentos economicistas que sirvieron de coartada al PP para poner en marcha la exclusión sanitaria. Menciona el gobierno que "no han demostrado una mejora de la eficiencia en el ámbito sanitario". Pero, sin embargo, no renuncia a esta idea y, "partiendo de las necesarias cautelas dirigidas a no comprometer la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Salud", incluye una serie de exigencias a las personas extranjeras con y sin permiso de residencia que truncan las aspiraciones esperadas y anunciadas de universalidad del nuevo RDL.*

'Yo Sí, Sanidad Universal' ha sido testigo de cientos de casos de exclusión durante los seis años de vigencia del RDL 16/2012 mientras escuchaba a los políticos pretender que "nuestra sanidad es universal", o a los servicios sanitarios decir que "aquí se atiende a todo el mundo", y hemos asistido al cambio paulatino de *los centros sanitarios, que han pasado de ser espacios de cuidado y atención a convertirse en lugares de exclusión. Sus servicios de admisión en una suerte de "check-points" en los que se ha responsabilizado al personal administrativo con tareas propias de agentes de extranjería* (como revisar visados y pasaportes) en lugar garantizar la salud y el acceso a los servicios sanitarios de las personas usuarias.

Si se quiere caminar hacia la atención universal es muy peligroso que se anuncie que ésta se restaura cuando ni siquiera se vuelve a la situación anterior al RDL 16/2012, en la que las personas sin papeles tenían tarjeta sanitaria igual que las otras personas. Es grave y supone reformular la noción de universalidad y darle un contenido falso, porque encierra una segregación patente en su seno. Esto es importante a nivel discursivo, y además dificulta que los colectivos profesionales de los centros sanitarios trabajen para la inclusión: porque *si el acceso a la atención sanitaria queda abierto a la interpretación se generan cantidad de cierres excluyentes*, como hemos podido ver en estos seis años en Madrid. Así, ¿cómo le explicamos a Dora que después de la ley de universalidad del PSOE seguirá sin tener tarjeta sanitaria, y que seguirá viendo cómo en los centros de salud a los que acuda le siguen pidiendo que demuestre que lleva más de 90 días o que tiene un padrón de más de 90 días?, ¿y cómo le explicaremos a Julia, la administrativa del centro de salud del barrio, que suele repetir que "las personas sin tarjeta sanitaria no tienen derecho normal a la sanidad", que con la ley del PSOE esto ha cambiado?, y ¿cómo le explicamos a Belén, la médica que tiene que discutir cada caso, uno por uno, con Julia, para que ésta no bloquee el paso a su consulta de sus pacientes sin papeles para poderles tratar, que esta situación va a cambiar? *¿Por qué no se hace una ley que generalice y garantice las buenas prácticas de inclusión?*

En Yo Sí, Sanidad Universal pensamos que *el nuevo RDL 7/2018, en lugar de resolver el drama que supuso el RDL 16/2012, profundiza en las vías de exclusión sanitaria abiertas por éste y dota a las CCAA de nuevos subterfugios legales para excluir a más personas del acceso a la atención sanitaria.*

Nos resulta decepcionante que un gobierno que se autodenomina progresista se preocupe más del revuelo mediático y de las posibles acusaciones que pueda recibir desde la oposición que de enmendar una norma regresiva en lo que respecta a los derechos humanos esenciales. El RDL 7/2018 no soluciona la exclusión sanitaria impuesta por el anterior RDL, y abre la vía a nuevas formas de exclusión sanitaria, en lo que *supone la pérdida de una oportunidad preciosa para devolver a la ciudadanía los derechos de los que le privó el PP.*

La Sanidad Universal debe serlo para todas las personas, y se debe anteponer el derecho a la salud de todas y cada una de las personas a las trabas burocráticas para acceder a ese derecho. Las garantías para lograr una atención sanitaria universal no deben encontrarse en los preámbulos de las leyes, sino en una redacción clara de las normas que no deje resquicio a la interpretación en ningún servicio de admisión de ningún centro sanitario, ni en ningún despacho de ninguna Comunidad Autónoma. Por todo ello, *queremos para finalizar instar al gobierno del PSOE y a sus socios parlamentarios a corregir los gruesos errores que a nuestro juicio contiene este RDL, que servirán para prolongar y agravar la exclusión sanitaria que impuso el PP hace ahora seis años. Teniendo en cuenta que el RDL 7/2018 se encuentra en situación de trámite parlamentario hasta el mes de septiembre, son el partido del*

El proyecto del PSOE no restaura la sanidad universal

gobierno, IU-Podemos y los partidos vascos y catalanes que sostienen con sus votos las políticas del PSOE quienes tienen la oportunidad de enmendar y mejorar esta norma. Si permiten que el texto del PSOE avance en su formulación actual dichas fuerzas políticas serán igualmente responsables de sus efectos regresivos y habrán legitimado con su apoyo la pérdida de una oportunidad histórica para avanzar en la universalidad cuando se ha tenido ciertamente al alcance de la mano.

13/08/2018

<http://yosisanidaduniversal.net/noticias.php/valoracion-del-real-decreto-ley>

[Accede aquí al documento completo](#) (PDF - 331KB)

PS:

yosisanidaduniversal.net